



ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA LEY Y DECRETOS REGLAMENTARIO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, EFECTUO LA REVISIÓN DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: 016 DE 2026 – 04 -20. CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

CONTRATISTA: CONSORCIO RUMA TASOC Y.

NIT N°: 902.057.857-2

R/L: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

C.C: 7.176.563

VALOR: \$75.027.537.811,00.

OBJETO: REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	ASEGURADORA	NO. POLIZA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026/05/27	2027/10/01	15.005.507.562.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009715
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	2026/05/27	2027/10/01	37.513.768.905.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009715
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	2026/05/27	2030/04/03	7.502.753.781.10	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009715
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2026/04/03	2032/04/02	15.005.507.562.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009715

OBSERVACIONES: Anexo 2. Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora.

Nota. La presente poliza se aprueba según lo establecido en el otrosi modificatorio No. 1 de fecha 28 de mayo de 2026 al Contrato Interadministrativo No. 1446 DE 2026.

En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2026.

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ GERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Página 1 de 1

CODIGO: AP5-F20

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024





ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA LEY Y DECRETOS REGLAMENTARIO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, EFECTUO LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO: 016 DE 2026 – 04 -20. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

CONTRATISTA: CONSORCIO RUMA TASOC Y.

NIT N°: 902.057.857-2

R/L: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

C.C: 7.176.563

VALOR: \$75.027.537.811,00.

OBJETO: REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	ASEGURADORA	NO. PÓLIZA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2026/05/27	2027/04/03	3.751.376.890.55	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101004175

OBSERVACIONES: Anexo 2. Se realiza la verificación de la póliza en la página de la aseguradora.

Nota. La presente póliza se aprueba según lo establecido en el oficio modificatorio No. 1 de fecha 28 de mayo de 2026 al Contrato Interadministrativo No. 1446 DE 2026.

En todo caso, será responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2026.

CODIGO: AP5-F20

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA


Elaboró: DELIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)



ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA LEY Y DECRETOS REGLAMENTARIO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, EFECTUO LA REVISIÓN DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: 022 DE 2026 – 04 -27. CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL YOPAL 2026.

NIT N°: 902.060.170-2

R/L: HELBER VALENCIA MEJIA

C.C: 79.745.984

VALOR: \$5.408.411.269,00.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	ASEGURADORA	NO. POLIZA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026/05/27	2027/10/05	1.081.682.253.8	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009716
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	2026/05/27	2030/04/04	540.841.126.90	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009716
CALIDAD DEL SERVICIO	2027/04/04	2032/04/04	1.081.682.253.8	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-44-101009716

OBSERVACIONES: Anexo 2. Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora.

Nota. La presente poliza se aprueba según lo establecido en el otro modificatorio No. 1 de fecha 28 de mayo de 2026 al Contrato Interadministrativo No. 1446 DE 2026.

En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2026.

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Página 1 de 1

CODIGO: AP5-F20

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

